



www.europalaica.com - www.lacismo.org (Observatorio de la laicidad)
europalaica@europalaica.com - Tel. 670556011 - prensa@europalaica.com - Tel. 670556012

Madrid, 5 de noviembre de 2010

NOTA A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

EUROPA LAICA LAMENTA Y EXPRESA SU MÁS ENÉRGICA PROTESTA POR EL CARPETAZO QUE DA EL GOBIERNO A LA PRESENTANCIÓN DE UNA LEY DE LIBERTAD DE CONCIENCIA, EN ESTA LEGISLATURA

En vísperas de la visita de Ratzinger a la Península, el Gobierno, a través del Ministro Jauregui, ha declarado hace unas horas, que el Gobierno NO va a cumplir su compromiso de enviar al Congreso de los Diputados la propuesta de "ley de libertad de conciencia y religiosa", que figuraba en su programa y que, además, se había aprobado en sede parlamentaria dicho compromiso ofreciendo su "particular regalo" de NO reformar ancestral ley de libertad de religiosa de 1980.

La torpe excusa que ha puesto Gobierno de Zapatero es la falta de acuerdo con la derecha nacional-católica, pero Europa Laica está convencida de que se debe al planteamiento político real con que el PSOE se viene comportando, desde que se aprobó la Constitución, como es: su total su renuncia a eliminar los enormes privilegios simbólicos, jurídicos, económicos, tributarios y en materia de enseñanza y servicios sociales de los que disfruta la iglesia católica en España, incluso ha aumentado, durante su mandato, la financiación de forma escandalosa.

Mientras que la sociedad española se ha secularizado enormemente, una parte muy importante del poder político se alinea con el nacionalcatolicismo, reducto del franquismo, hecho que hace que no se avance en derechos civiles trascendentales para la ciudadanía, en la democracia y en el Estado de Derecho.

Europa Laica expresa la irregularidad política que supone no actualizar la legislación en materia de libertad de conciencia y e convicciones, treinta y dos años después de aprobada la Constitución, hecho que está generando innumerables conflictos jurídicos y sociales.

EUROPA LAICA EXIGE LA INDEPENDENCIA DEL ESTADO RESPECTO DE CUALQUIER CONFESIÓN RELIGIOSA, LA DEROGACIÓN TOTAL DEL CONCORDATO DE 1953 Y LOS ACUERDOS CON LA SANTA SEDE DE 1979, UNA ESCUELA PÚBLICA Y LAICA, LA AUTOFINANCIACIÓN DE TODAS LAS IGLESIAS Y QUE LA IGLESIA CATÓLICA DEJE DE PERCIBIR LOS MAS DE 10.000 MILLONES DE EUROS AL AÑO DEL ESTADO, QUE LAS CONFESIONES RELIGIOSAS NO DISFRUTEN DE PRIVILEGIOS Y QUE SE SOMETAN AL PODER CIVIL, QUE LOS RESPONSABLES PÚBLICOS, EN FUNCIÓN DE SU CARGO, NO PARTICIPEN EN ACTIVIDADES DE TIPO RELIGIOSO, NI UTILICEN SIMBOLOGÍA RELIGIOSA EN SUS ACTOS DE CARÁCTER PÚBLICO, Y UNA LEY DE "LIBERTAD DE CONCIENCIA" QUE GARANTICE, EN CONDICIONES DE LIBERTAD E IGUALDAD, EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DEL CONJUNTO DE LA CIUDADANÍA.

http://www.laicismo.org/europa_laica/documentacion/propuesta_de_ley_organica_de_libertad_de_conciencia.html#ppal

^{*}Texto articulado de propuesta de Ley Orgánica de Libertad de Conciencia que Europa Laica tiene elaborada y presentada al Gobierno y a los grupos políticos en el Parlamento en marzo de 2009.